



## ACTA N° 04

" I, II TALLER DE CAPACITACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO 2018 Y ACTUALIZACIÓN DE VISIÓN Y MISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL "

El distrito de La Victoria, siendo las 3:30 pm del día 19 de Junio nos reunimos en las instalaciones del local del Adulto Mayor en Antenor Cerrago cdra 3, los integrantes del Equipo Técnico, Comunidad Civil Organizada.

en la finalidad de dar inicio al Taller de Capacitación del Presupuesto Participativo basado en Resultados 2018, en cumplimiento a la Resolución Directoral N° 007-2010-DF/76.01 y la Ordenanza Municipal N° -MDLV; habiéndose presentado el siguiente programa:

La profesora Rosa Delgado Collazos, Gerente de Servicios Públicos procedió a instalar la Mesa Conductora del evento, a la vez la invitó a todos los agentes participantes, en este contexto le cede la palabra al CAC Segundo Rojas Soplapuco Gerente de Planificación y Asesoría Técnica Internacional MDLV, Quién Cordialmente presentó el saludo Institucional a Nombre del Señor Alcalde Lic Anselmo Centurión; de por apearado el evento, señaló además que el evento es de mucha importancia porque son ustedes que con sus ideas, iniciativas, direccionan la ejecución de obras, Con relación a la Ley de Caras de desarrollo Concertado de nuestro distrito victoriano el Gerente de Presupuesto dio un breve alcance acerca del Art 66, Ley del Desarrollo Económico local y sobre la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 que destaca el carácter descentralizado y concentrado para lograr el desarrollo sostenible del país,

Cabe mencionar que hubo una acción del Gerente de Planificación mancomunadas a los agentes participantes que para este presupuesto participativo el Gobierno Central, por la Dirección General de Presupuesto Público y través de la Directiva número 002.

"Directiva para la programación y formulación Anual de Presupuesto Sector Público", se informó que los proyectos presentan debían tener Estudios de Perfil, asimismo brindó una breve explicación de los diferentes temas que componen al Presupuesto Participativo, como las competencias del Gobierno Local, e información sobre la Ley de Bases.

Como segundo ítem de la Agenda se dio inicio al II Taller, al inicio la exposición sobre la Actualización de Objetivos Estratégicos de los ejes de Desarrollo Concertado (PDC).

En esta etapa se presentan la Visión y Objetivos estratégicos del Distrito Wacabanc, posteriormente se pasó a formar grupos de trabajo con los Agentes Participantes, con el propósito de recoger ideas y proyectos que garanticen el logro de los Objetivos estratégicos, la facilitación, estuvo a cargo del Equipo técnico Municipal que hicieron la conducción de cada grupo.

Después cada grupo hizo su exposición, sustentando sus ideas y proyectos siendo expuestos por cada Agente Participante. Culminando con las participaciones de los Agentes Participantes asistentes al Presupuesto Participativo 2018, hace uso de la palabra Gerente de Servicios Públicos Prof. Rosa Delgado Collazos, invitando a participar activamente a estos talleres los que apoyan en el desarrollo del Distrito, invitando al siguiente Taller que se realizara el día Martes de Junio del presente, siendo las 06:00 pm de la tarde se dio por la reunión sinmas que indicar firman los presentes, asistentes presupuesto Participativo basado en Resultados 2018.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
GERENCIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO  
CIP. *[Signature]*  
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
GERENCIA DE ESTADISTICA Y PROYECTOS  
ING. RAFAEL ENRIQUE Y ASALDE  
JEFE DE ESTADISTICA Y PROYECTOS (a)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
GERENCIA DE ASISTENCIA TECNICA  
Ing. CIP. Dick C. Silva Ravines  
GERENTE



*[Large handwritten signature]*

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA



### Marco Legal:

- Constitución Política del Perú
- Ley 27783, Ley de Bases
- Ley 27972, Ley Orgánica
- Ley 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo

JOSE LOZANO CENTURION  
ALCALDE DISTRITAL

GERENCIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO

### ¿Qué es el Presupuesto Participativo?

Es una herramienta de gestión que permite a las autoridades y la sociedad civil determinar cómo invertir los recursos municipales.

El Presupuesto Participativo permite una mejor participación ciudadana en la ejecución del Presupuesto Municipal.

### ACTORES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

- Alcalde
- Concejo Municipal
- Consejo de Coordinación Local Distrital
- Agentes Participantes
- Equipo Técnico
- Gerencia de Planificación y Presupuesto
- Comité de Vigilancia.

### AGENTES PARTICIPANTES

Los vecinos que participan en el desarrollo del Presupuesto Participativo, debidamente reconocidos como representantes de su sector geográfico, traen la problemática de su lugar a través de un Perfil, para que sean priorizados.

### ¿Qué es el Presupuesto Participativo basado en resultados?

- Es el proceso que recoge el nuevo enfoque de la gestión pública, que busca la priorización de resultados.
- Este proceso debe permitir que los recursos públicos se asignen, ejecuten y evalúen en función de los resultados a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población.